

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

FECHA: 29 de octubre de 2020

HORA: De 2:30 AM a 3:15 PM

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Oscar Amin Gómez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
Cristian Herazo – Ingeniero Contratista estudios y diseños
Alex López Arboleda – Diseñador del proyecto
Carlos Burbano -Ingeniero Secretaría de obras Municipio Chachagüi

ORDEN DEL DIA: Revisar las respuestas a las observaciones al proyecto denominado CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI (Nariño).

DESARROLLO:

Se revisa la totalidad de las observaciones del evaluador realizadas al proyecto el pasado 7 de octubre de 2020.

1. OBSERVACIONES REVISION DOCUMENTAL PRELIMINAR

- No presenta certificación de Planeación Municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, o EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

Respuesta. *Se presenta certificado de Planeación Municipal que el proyecto se desarrollará según el EOT sobre espacio público sin afectación a bienes en el trazado.*

El evaluador solicita al consultor aclarar lo anterior toda vez que el documento técnico del proyecto se indica que las tuberías estarán instaladas por predios privados. El consultor manifiesta que se hará el ajuste en la certificación indicando que se desarrollará por predios públicos y privados.

- Aportar certificación del municipio que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.

Respuesta. *Se presenta certificado de EMPOCHACHAGÜI indicando que se Paz y Salvo a 30 de mayo y en trámite en tesorería municipal el pago hasta agosto de 2020. Sin embargo el consultor manifiesta que está en trámite una conciliación entre el municipio y Empochachagüi con lo cual se entregará en un plazo de 10 días el Paz y Salvo hasta noviembre de 2020.*

- No presenta certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.

Respuesta: Se entregó el Certificado de Planeación Municipal al respecto

- Aportar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador.

Respuesta: El consultor manifiesta que la certificación correspondiente será entregada una vez se realicen todos los ajustes de diseño solicitados del proyecto

2. OBSERVACIONES REVISION PRELIMINAR ETAPA I

- No tiene permiso de vertimientos. Se presenta oficio donde el municipio manifiesta que radicó la solicitud ante la CAR.

Respuesta: El consultor manifiesta que Corponariño está en proceso de revisión de la documentación presentada por el municipio de Chachagüí

- El diseño va hasta el año 2046. El período de diseño es de 25 años y se cumplen en el año 2045.

Respuesta: El consultor manifiesta que se atendió la observación con la modificación del período de diseño desde el año 2020 hasta el año 2045

- El análisis de alternativas es muy superficial. Debe incluirse un análisis económico incluyendo el costo de la operación y mantenimiento durante el período de diseño.

Respuesta: Se incluye el análisis económico de las 2 alternativas analizadas, pero no se detallan los costos. Se debe presentar un estudio acorde con el proyecto.

El evaluador manifiesta que el estudio de alternativas debe partir del tipo de proyecto presentado y no comparar costos de un alcantarillado combinado con alcantarillado sanitario porque por obvias razones es más costos el combinado. Se solicita nuevamente se analice dentro del alcantarillado sanitario varias alternativas a nivel de trazado, sitios de descarga y tratamiento, tipo de tubería, analizar también alternativas de sistemas de tratamiento viables de acuerdo con las características de la zona.

- La población actual es de 1.201 habitantes. Se utiliza una tasa de crecimiento de 1.59%, la cual no se justifica de donde se obtiene, además se afecta por un factor "C" de crecimiento poblacional de 2.82, obteniéndose una población al final del período de diseño de 5.028 habitantes, o sea que crece el 425% en 26 años.

Respuesta: El consultor manifiesta que se hará el ajuste correspondiente en la tasa de crecimiento teniendo en cuenta que la zona tiene un crecimiento acelerado por el auge turístico toda vez que está a poca distancia de la ciudad de Pasto y presenta un clima templado muy agradable, diariamente se radican 20 licencias de construcción y se inicia la construcción de la doble calzada de Pasto a Chachagüí con lo cual se reduce el tiempo de transporte desde Pasto a solo 15 minutos.

El evaluador manifiesta que se debe justificar el crecimiento poblacional con las herramientas que nos das la norma como es la tasa de crecimiento, sin incluir ningún factor extra no contemplado en la Resolución 330 de 2017.

- Toda la tubería a instalar es de 10" PVC, los tramos iniciales pueden ser de 8", según la Resolución 330 el diámetro mínimo puede ser de 170 mm (Artículo 140).

Respuesta: *Se incluye en el presupuesto y APUS la tubería de 8".*

El evaluador manifiesta que la modificación del diseño del alcantarillado implica modificaciones en los planos, especificaciones técnicas, formato resumen, carta de presentación, lista de materiales, cotizaciones que se deben ajustar y entregarse nuevamente para su revisión. El evaluador igualmente solicita que los planos del sistema de alcantarillado en el componente de colectores sean presentados de una forma más clara y legible, con curvas de nivel más tenues que permitan visualizar el sentido de las tuberías, las cotas, longitudes y diámetros correspondientes.

- No se presenta el documento que acredite la propiedad del predio donde se construirá la PTAR y los permisos de servidumbre.

Respuesta: *Se presenta la escritura del predio.*

El evaluador manifiesta que adicionalmente debe presentarse el certificado de tradición y libertad del predio y la ficha predial del lote.

- El valor del proyecto es superior a 2.000 SMMLV, el valor de los suministros debe estar por separado del de obra civil.

Respuesta: *Se separaron las obras civiles y el suministro*

- Se debe revisar el costo del protocolo de bioseguridad de \$307.817.906 y el del Plan de Manejo de Tránsito por \$131.401.000. Están elevados.

Respuesta: *Se bajaron los costos hasta \$274.220.813 para el protocolo y hasta \$96.085.000 para el Plan de Manejo de Tránsito.*

El evaluador considera que estos costos están todavía muy altos. Sin embargo, manifiesta que se hará la consulta con el especialista en presupuestos de la Subdirección de Proyectos. De igual manera manifiesta que no debe aumentarse el costo de la interventoría independiente que se haya separado su costo para la obra civil y para el suministro con el 4%, el valor debe mantenerse, porque no se está modificando el alcance.

- De acuerdo con el cronograma de ejecución presentado, el proyecto se ejecutará en 12 meses, consideramos que es muy amplio por el tipo de proyecto podría hacerse en 10 meses.

Respuesta: *Se disminuyó el plazo hasta diez (10) meses.*

CONCLUSIONES

El consultor señala que acepta las observaciones planteadas, hará los ajustes correspondientes y en el término de 10 días entregará la documentación nuevamente.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Entrega de la documentación ajustada de acuerdo con las observaciones pendientes relacionadas	Municipio de Chachagüi/Consultor	9 de octubre de 2020

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Oscar Amín Gómez Padilla

Fecha: 29 de octubre de 2020.

ANEXO LISTAS DE ASISTENCIA

MESA DE TRABAJO PROYECTO ALCANTARILLADO MUNICIPIO CHACHAGÜI (NARIÑO)

39:53

Está grabando Esta grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. Política de privacidad

Descartar

Participantes

Escribe un nombre

En esta reunión (4) Silenciar a todos

- Oscar Amín Gómez Padilla Organizador
- Alexander Lopez Arboleda Externo a su organización
- CRISTHIAN ERASO (Invitado)
- secretaría de obras chachagui (Invitado)

AA

SC

Alexander Lopez Arboleda

CE

secretaría de obras chachagui (Invitado)

CRISTHIAN ERASO (Invitado)

Escribe aquí para buscar

2:58 p. m. 29/10/2020